

CONGRESO NACIONAL EN VALPARAISO

La ley que dispone que el Congreso Nacional funcione en la ciudad de Valparaíso tiene una proyección que trasciende el marco físico de su instalación en el primer puerto de la república y se inserta profundamente en la nueva orientación de las actividades nacionales, que están alterando significativamente el modo de gobernar al país.

Antes de considerar la trascendencia señalada cabe destacar que la histórica decisión del Poder Legislativo no tiene el mero propósito, como algunos lo han entendido, de mejorar las expectativas de desarrollo de la segunda urbe de Chile. Incluso se da el caso de quienes, compartiendo esa equivocada versión, cuestionan la utilización de fondos en dicha obra, arguyendo que habría sido más rentable invertirlos en otros proyectos o construcciones en la localidad, tales como portuarias, viales, educacionales o de salud.

Tales apreciaciones no tienen base. La realidad es que la construcción de un nuevo edificio para el Congreso Nacional era indispensable y perentoria dado el regular estado del actual y, más importante aún, por el hecho de haber quedado obsoleto en términos de espacio, distribución, equipamiento e instalaciones para atender los requerimientos cada día más complejos de un Poder Legislativo en el umbral del siglo XXI.

Una vez reconocida esta impostergable necesidad de construir un nuevo edificio capaz de proveer con holgura los servicios modernos requeridos, se determinó el financiamiento respectivo. De aquí que no es dable especular sobre otros destinos para los fondos asignados, toda vez que son para eso, solo para eso, y no para contribuir al desarrollo económico de Valparaíso, ciudad que fue elegida para sede legislativa no por un presunto deterioro en su desarrollo, sino por otras numerosas, valederas y atendibles razones de orden nacional.

* * *

Así; la verdadera trascendencia de la importante decisión gubernamental es que desplaza el funcionamiento del Congreso desde la mediterránea capital a una ciudad regional y costera, dando un paso concreto adicional muy importante en el proceso de regionalización político-administrativa del país, buscando una distribución territorialmente equilibrada del ejercicio del Gobierno y de la función pública.

Al disponer el asentamiento del Poder Legislativo en una ciudad distinta de la del Poder Ejecutivo, particularmente si esta es ya una urbe de excesiva concentración de poder político, económico, administrativo y cultural, se ha puesto en práctica una medida que busca reducir la brecha entre la capital y el resto del territorio nacional, provocada artificialmente por el centralismo y que amenazaba la estabilidad del país por la atrofia progresiva de sus áreas regionales.

Por todo ello, el Congreso Nacional en Valparaíso servirá de faro a una regionalización activa y la presencia alternada de cada parlamentario en su propia ciudad de domicilio y en el ámbito porteño, los mantendrá alejados de la hasta ahora dominante influencia metropolitana y los estimulará a convivir amigablemente entre pares, sin odiosas diferenciaciones, y sin olvidar jamás que representan a regiones y a agrupaciones comunales

que respaldan su labor, confiadas en que sabrán acentuar en forma sostenida un progreso del país verdaderamente equilibrado.

** * **

Por lo ya expresado, el Congreso Nacional en Valparaíso tendrá como meta prioritaria el crecimiento armónico del país, promoviendo el desarrollo de todas las regiones, según sus particulares características; así se impulsará muchas fuerzas progresistas todavía reprimidas por antiguas prácticas centralistas, alcanzándose, más temprano que tarde, de Arica a la Antártida y de Dungeness a isla de Pascua, una calidad de vida sensiblemente similar. De esta manera se irá construyendo un país realmente unido -y no solo unitario como lo establece la Constitución- por cuanto la superación del trauma capitalino impondrá a la postre la verdad, aparentemente paradójica, de una regionalización que une frente a un centralismo que disocia.

Simultáneamente, el Congreso Nacional en Valparaíso elevará el rango que le corresponde al mar en nuestra legislación, no solo por el hecho de estar sito en el puerto sino por congregarse junto al litoral a los representantes de esa mayoría aplastante de doce regiones costeras; así, en el activo diálogo interpersonal y en el fecundo debate parlamentario siempre pesarán con fuerza los intereses marítimos de tan variadas zonas geográficas, impulsando en suma lo que conforman en su conjunto de interés marítimo nacional.

En particular, el Congreso Nacional facilitará entre sus miembros la más clara percepción de la importancia que tiene para el país su comercio exterior por la vía marítima y la ampliada vinculación internacional que obtenemos de ello, que favorece la inserción del país, como actor internacional destacado, en el generalizado proceso mundial de integración funcional a distancia. También, en el marco costero del nuevo Congreso se perfilará, con mayor claridad, el peso sustancial que tienen en lo económico y social la exportación de recursos del mar y la producción industrial de bienes y servicios marítimos, veta un tiempo abandonada pero redescubierta y en firme desarrollo, al combinar ingeniosamente los atributos de nuestra loca geografía con la alta calidad humana y profesional, tanto empresarial como laboral del chileno.

Además, el Congreso Nacional en Valparaíso iniciará sus labores en tiempos muy auspiciosos ya que es la época en que, en todo el planeta, toma cuerpo la convicción de estar en curso la acelerada eclosión del mundo del Pacífico, ámbito que concentrará las actividades rectoras del siglo XXI. Desde su sede de El Almendral nuestros parlamentarios acentuarán su visión marítima del mañana, disponiendo de esa espléndida contigüidad del océano del futuro que pocas sedes legislativas del orbe están en condiciones de ofrecer.

** * **

Por otra parte, el Congreso Nacional en Valparaíso pondrá a prueba nuestra capacidad de superar la inveterada costumbre de la injerencia parlamentaria en la gestión administrativa del Ejecutivo. Es probable que el alejamiento físico de los parlamentarios respecto de la ciudad sede de las oficinas superiores de la Administración Pública reduzca sus oportunidades de intervención en ella; si a lo anterior se agrega la más estrecha vinculación de los legisladores con las regiones y comunas a las que representan, es posible que en lo concreto su trabajo se oriente preferentemente a una estricta labor legislativa y fiscalizadora, con la profundidad y objetividad que el país espera y la ciencia política

recomienda. Ello redundara, a su vez, en que el Ejecutivo cumpla su quehacer administrativo en forma más plenamente ajustada a los intereses globales del país, a través del acatamiento cabal -sin intromisiones parlamentarias puntuales- de las normas legales generales, que han sido aprobadas en demanda del bien común.

Se vislumbra así una actividad verdaderamente funcional de parte de todo el Gobierno, con beneficio evidente para la comunidad nacional y acentuación del prestigio de nuestra cultura cívica y madurez política.

** * **

Por cierto que todo lo descrito dará un impulso formidable a Valparaíso, que bien se lo merece por ser el venero fecundo de tantas anticipaciones históricas para el progreso del país y por ser, además, la capital marítima de Chile, pero ello ocurrirá simplemente como un efecto derivado de todo lo anteriormente señalado.

Esta histórica decisión le ofrece al puerto un estímulo y le plantea un desafío. El estímulo es la oportunidad de aprovechar la inversión de la tradicional tendencia centralista, que hoy aparece disminuida por la clara evidencia de sus desafortunados efectos. El desafío es la exigencia de responder a la confianza nacional implícita en lo resulto.

Uno y otro le imponen a Valparaíso la tarea insoslayable de dar a los altos representantes de la ciudadanía que deben pronunciarse sobre los grandes lineamientos del quehacer nacional, el entorno –como ciudad y como región- más grato y, a la vez, más demostrativo, representando con brillo a ese dilatado ámbito terrestre y marítimo que es el país, tan pródigo en recursos mineros, agrícolas y pesqueros que exigen el esfuerzo y dedicación de una población asentada permanentemente en las precisas áreas de su extracción, cultivo, procesamiento y producción, evidenciando de paso que, en lo social, profesional y cultural, sabrá estar a la altura de los superiores niveles de vida que su óptimo rendimiento le hará posible disfrutar.

** * **

La instalación del Congreso Nacional en Valparaíso lleva implícitas para Chile una definitiva aproximación oceánica y una autentica concepción territorial descentralizada, que se empalman claramente con su amplia reapertura al mundo y su énfasis en una proyección al Pacífico.

Todo ello constituye el hito que marca históricamente un oportuno y decisivo cambio de rumbo dado por el país para retomar, a través de un proceso de desarrollo integral regionalmente equilibrado, la ancha ruta marítima que conduce hacia ese "futuro esplendor" que nos promete la sagaz y profética letra de nuestro himno nacional.